

Informe a los Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido por la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración el informe a los señores Accionistas de Barrio, Casa de Valores S.A. correspondiente al año fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2014.

Es importante empezar con un análisis del entorno económico del 2014. La tendencia de la economía ecuatoriana muestra un escenario de mayores dificultades para el año 2015. Los inconvenientes para cubrir el financiamiento público, la falta de inversión privada y la caída del precio del petróleo que se dio en el segundo semestre de 2014, han propiciado una situación en la que es difícil mantener los niveles de crecimiento de años anteriores.

Esta situación ha llevado a que se dé un incremento del endeudamiento público, si bien éste sigue siendo sostenible comparado con otros países de la región. En base a la dinámica económica actual, que depende principalmente de la inversión pública, es fundamental acceder a fuentes de financiamiento que permitan cubrir las necesidades fiscales y el déficit proyectado entre 8.000 y 9.000 millones de dólares.

De manera general, las proyecciones para el PIB ecuatoriano en el año 2015 se ubican en valores cercanos al 4%, tanto por parte de las cifras oficiales en el país, como de organismos multilaterales. Dentro de las entidades internacionales, la CEPAL maneja la proyección más baja con 3,8%.

El desempeño de la economía depende en gran medida de lo que se da en materia de comercio exterior. En este caso, las medidas de restricción comercial y el incremento de las exportaciones no petroleras evidenciado en el 2014 potencian el mejoramiento de la situación externa del país. Si bien la industria petrolera no es la principal en la composición del PIB de la economía ecuatoriana, sí existe una marcada correlación entre el precio del petróleo y la tasa de crecimiento del PIB.

Esta fuerte relación está marcada porque el petróleo no solo es el principal producto de exportación, sino también sus rentas son del 30,7% en los ingresos del sector público no financiero.

Una reducción en el precio del petróleo como la observada en el último semestre de 2014, puede afectar no solo a la balanza comercial, también afecta al equilibrio fiscal, pues al reducir los ingresos petroleros el sector público tiene que financiar a través de deuda un mayor déficit fiscal.

Desde el 28 de julio hasta el 10 de diciembre de 2014 el petróleo WTI (petróleo de referencia en Estados Unidos) cayó desde 101,67 hasta 59,95 dólares por barril, lo que representa una caída del 41% del precio. El crudo Brent (petróleo de referencia en Europa) por otra parte cayó en el mismo período de 107,6 a 63,7 dólares por barril, presentando una caída del 40,8%.

En lo que se refiere al mercado de valores durante el 2014, En la Asamblea Nacional Con 100 votos fue aprobada por la Asamblea Nacional la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, que crea el marco adecuado para incentivar al sector productivo del país, incluyendo las micro y pequeñas empresas. La ley simplifica y optimiza la racionalización de las tramitaciones que realizan las personas ante la administración pública, se crea además la Junta de Regulación del Mercado de Valores, que

reemplazará al Consejo Nacional de Valores (CNV) como un organismo de derecho público perteneciente a la Función Ejecutiva. Esa Junta establecerá la política pública del mercado de valores y dictará las normas para el funcionamiento y control del mismo, en concordancia con lo previsto en la Constitución y los principios y finalidades establecidos en esta ley. Se determina que las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil dejan de ser corporaciones civiles, para transformarse en sociedades anónimas. Por lo tanto pasarán a ser entidades que puedan generar utilidades para sus accionistas, lo que significará un cambio de la actual visión. Además, se establece que los funcionarios y empleados de las instituciones del sector público debidamente calificados por las Bolsas de Valores para realizar operaciones bursátiles, no podrán efectuar operaciones a nombre de terceros, a menos de que se trate de la ejecución de disposiciones legalmente impartidas por otra institución del sector público, o la intermediación de bonos del Estado con el público en general, que serán efectuadas por el ente rector de las finanzas públicas.

En el año 2014, mantuvimos nuestra estructura definida en tres unidades de negocios: Mercado de Valores, Finanzas Corporativas y Administración de Portafolio, esperamos que esta estructura nos siga permitiendo aprovechar nuevas oportunidades de negocios, las cuales estarán marcadas prioritariamente por la adquisición y /o compra de títulos valores por parte de la banca en general.

En relación al desarrollo de Banrio en la actividad del mercado de valores, el año 2014 fue un año de intensos logros, experiencias y aprendizajes. Es un deber resaltar la importancia del esfuerzo diario y sostenido de todos los que conformamos Banrio para alcanzar las metas propuestas y plantearnos muchas más para los años venideros, debo informarles que todo el entorno del año 2014, nos obligó a permanecer muy cautos en el desarrollo de nuestras actividades y aún a pesar de ello, los índices financieros comparativos demuestran que Banrio ha logrado estar dentro de los parámetros indicados en la Ley y tener márgenes suficientes para cubrir compromisos a corto y largo plazo, los Activos de la compañía ascendieron a \$ 620.566,42 nuestros pasivos a \$ 32.590,61 y el Patrimonio \$ 587.975,81, el índice de liquidez es de 10.9446 el endeudamiento 0,0554 y el de nuestro portafolio 0,3237. Hemos logrado mantener nuestra solvencia de capital.

Nos espera un 2015 con muchos retos y en especial con cambios en la normativa que nos rige. Conocemos que durante este año el Gobierno Ecuatoriano seguirá los cambios necesarios para modificar la Reglamentación del Mercado de Valores, de lo que conocemos esto significará una transformación total que constará como parte de una política de Estado para su implementación y desarrollo. Creo que Banrio se ha preparado para asumir este nuevo reto, nos mantendremos vigilantes de los cambios así como de aprovechar las oportunidades de mejora para nuestra empresa.

Para finalizar, deseo expresar a través de estas líneas mi agradecimiento a todo el personal que nos acompañó durante el 2014 colaboración imprescindible para las labores realizadas, poniendo su mejor esfuerzo por sacar adelante a nuestra institución.

Atentamente,


Ec. Josefina de Cevalón
GERENTE GENERAL